



ACTA Nro. 903/2024

En la Ciudad de Buenos Aires a los 13 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 09.30 horas, se reúne la Comisión Directiva en la sede social de Asociación Argentina de Agentes de Carga Internacional conforme Art 57 del Estatuto Social, RG IGJ 007/2015 y 003/2024, con las previsiones de la RG IGJ 017/2022, y Art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación. -

Se encuentran presentes los siguientes miembros: Germán Raña Presidente, Gustavo Navone Vicepresidente, Eduardo Petetta Secretario, Federico Espeche Pro secretario, Orestes Pertusi Pro tesorero, Jorge Gillman Vocal Titular 2do.

Toma la palabra la Secretaría y manifiesta que la presente reunión se encuentra en tiempo y forma conforme al Art 56 del Estatuto Social, por ende, invita a la Presidencia a cumplir con sus facultades estatutarias. -

Se deja constancia que se encuentran invitados a participar, Graciela Rossi Revisor de Cuentas Suplente, Germán Sagel Vocal Suplente 2do, Alejandro Castagnolo Vocal Suplente 1ero, Jorge Heinermann Comité de Ética, Santiago, Mariano Cura Suaya Revisor de Cuentas Suplente

En primer orden se comunica que por políticas de transparencia o instrumentos que hacen otras Entidades, de puertas abiertas, se informa que se habilita un canal electrónico (Plataforma Zoom) para que aquellas asociadas/os puedan observar el desarrollo de la presente reunión de esta Comisión. - Que en este acto le damos la bienvenida y la plataforma registra 20 Asociados presentes. - Nos llena de orgullo dicha participación. -

Toma la palabra la Presidencia y da comienzo la reunión para abordar los temas competentes al día de la fecha:

La Presidencia otorga la palabra al Secretaría.

La Secretaría pone en conocimiento la lectura al acta de la reunión anterior.

1- **ENTRANTES**

A) COM A-8122 Eliminación plazo de espera para transferencias de fletes de exportación

El presidente Sr. Raña Germán expuso ante los socios de la AAACI que hace extensivo el agradecimiento de todos nuestros asociados por las modificaciones en los plazos de pagos de fletes internacionales para las operaciones de exportación según Comunicación "A" Nro. 8122 publicada el pasado 31 de octubre por el cual se debe de adjuntar copia del permiso de embarque cumplido para transferir al exterior el pago de los fletes por transferencia

CONCLUSIÓN: los presentes agradecen por la puesta de conocimiento. -

B) Nueva presentación de nota al BCRA por las transferencias de fletes eximiendo de la presentación del cumplimiento de embarque para pagos de fletes de exportación código S31

El presidente Sr. Raña Germán expuso ante los socios de la AAACI que fue presentada una nueva nota al BCRA solicitando se nos exima de la presentación de dicho cumplimiento de embarque y se nos permita dar por cumplida la documentación a presentar adjuntando a la solicitud de transferencia para el pago de fletes de exportación código

S31, copia del documento MANE (Manifiesto de Carga de Exportación) más copia del documento de transporte Bill of Lading (BL), Airway Bill (AWB) o Carta de Porte Internacional por Carretera (CRT) y la impresión del seguimiento de embarque (Tracking) del medio de transporte que corresponda de acuerdo al utilizado en cada operación presentada
CONCLUSIÓN: los presentes agradecen por la puesta de conocimiento. -

C) Comentarios sobre la invitación de la Camara Argentina de Comercio y Servicios en su 100º aniversario para el día jueves 7 de noviembre

El presidente Sr. Raña Germán expuso ante los socios de la AAACI los comentarios surgidos por su presencia en relación a la invitación de la cámara Argentina de comercio en sus 100º aniversario.

Hizo mención en que estuvo presente el Sr. Presidente de la Nación Argentina, Sr. Javier Milei. Se hizo un recorrido de los 100 años de la Camara Argentina de Comercio y comento que el Presidente Javier Milei hacia comentarios de como se fueron modificando las políticas de comercio exterior y pidió más participación de las empresas de comercio exterior y les dijo a los socios que la AAACI les envió un obsequio como regalo por los 100 aniversarios, dicho obsequio fue una placa. -

CONCLUSIÓN: los presentes agradecen por la puesta de conocimiento. -

D) Comentarios sobre la visita a la AAACI del Sr. Perez Soto presidente de la Asociación Costarricense de Agentes de Carga

El presidente Sr. Raña Germán expuso ante los socios que la AAACI recibió en sus oficinas al Sr. Perez Solo, presidente de la Asociación Costarricense de Agentes de Carga, entre ambas instituciones acordaron lo siguiente:

Evaluar diferentes tópicos, tales como

- a) Programas de Capacitación que puedan facilitar mejores prácticas de las actividades de los funcionarios que laboran en el sector de Agentes de Carga**
- b) Intercambio de procedimientos y normas que operan en Argentina y Costa Rica que sirvan de referencia para futuros negocios entre los asociados de cada una de nuestras Asociaciones**
- c) Promover el intercambio de negocios entre los afiliados de ambas organizaciones a efecto de facilitar al menor costo "Red de Negocios entre Agentes de Carga de Argentina-Costa Rica" mediante visitas bilaterales y de cooperación.**

CONCLUSIÓN: los presentes agradecen por la puesta de conocimiento. -

E) Nueva visita guiada a la terminal Portuaria EXOLGAN programada para el mes en curso – última del año – con fecha a designar

El presidente Sr. Raña Germán expuso ante los socios de la AAACI que se llevara a cargo en el mes de noviembre una nueva visita programada a la terminal Exolgan en marco de un convenio entre ambas instituciones sin costo. -
CONCLUSIÓN: los presentes agradecen por la puesta de conocimiento. -

F) Comentarios sobre la reunión en TCA desarrollada el día jueves 24 de octubre

El presidente Sr. Raña Germán expuso ante los socios de la AAACI los comentarios surgidos de una reunión que la AAACI tuvo en TCA sobre los siguientes temas:

1) CIERRE DE INGRESO A DEPOSITO: Se les hizo saber que tenemos muchos socios que están con el problema de la gran demora que se están generando en el cierre de los ingresos y que tienen que acudir al desconsolidado Express.

Walter comento que tuvieron que en octubre un incremento enorme en el ingreso de bultos aproximadamente un 35% más, lo que les generó sobre carga operativa la cual nos comentó que en estos días tiene que estar normalizados los tiempos.

ACUERDO OBTENIDO Se comprometieron que en noviembre estarán los tiempos operativos normalizados. Por el tema de justificar las demoras actuales enviarán a la AAACI vía mail un gráfico que hicieron demostrando los incrementos

de bultos recibidos. Tenían un promedio de entre 4.500 a 6.000 bultos diarios recibidos y en octubre, hasta ayer se recibieron 7.800 bultos.

2) TEMA PARCIALIZADOS / BAJA SERVICIO DE FOTOGRAFÍA: Les volvimos a hacer saber el inconveniente de demoras operativas que se genera con un parcializado pidiéndoles nos indiquen a que hija pertenece cada bulto. A diferencia de reuniones anteriores, en esta oportunidad Walter comento que es una "situación muy compleja" y que es la Aduana la que no permite dar esa información al no poder ser compartida (Lo que les corresponde a ellos es chequear que coincida lo físico con lo recibido) luego de ahí en mas Aduana no autoriza a dar más información

En relación al servicio de fotografía fue prohibido por la PSA ,

ACUERDO OBTENIDO Van a averiguar cómo es la operativa en otros depósitos fiscales y en base a esa información les pedirán a la Aduana que revea la decisión actual. -

En relación al servicio de fotografía no ven una solución ya que es una decisión de la PSA y no depende de TCA, pero están en proceso de averiguar si es definitivo o temporal, ya que esta nueva disposición también perjudica los procesos operativos de TCA

3) CASO FRACHT: Se les hizo saber y asimismo se les entrego en mano un resumen escrito por el problema operativo que tuvo el socio en el cual hubo una afectación errónea de bultos, lo que les llevo más de 2 meses para resolverse

ACUERDO OBTENIDO Van a proceder a dar curso y reconocimiento al caso por lo que al área comercial se contactará directamente con el socio y así gestionar el crédito correspondiente

4) CASO RRL CARGO: Con anterioridad se les envió un mail con los números de dos guías recibidas por el socio sin rótulos para ser monitoreadas por las cámaras de seguridad.

Magalí Chamorro nos informó que según el informe recibido por personal de seguridad un bulto fue producto por un error del chequeador y que el otro bulto arribo ya sin rotulo. -

ACUERDO OBTENIDO Van a proceder a dar curso y reconocimiento solamente al caso del error proveniente del chequeador y así gestionar el crédito correspondiente

- PERIODICOS Y REVISTAS: NO HAY

Toma la palabra la Secretaría, no habiendo otros temas a tratar, informa que la reunión se encuentra lista para su cierre. -

La Presidencia manifiesta, el agradecimiento por la presencia, indica que la Secretaría proceda conforme al Estatuto a trasladar lo aquí abordado en el Libro de Actas, que se dé a conocer y/o se informe a las /los Asociadas/os lo aquí expuesto. Se les notifica a los presentes, que la próxima reunión será el 27.11.2024 en esta misma sede social. -
Procédase a su comunicación, transcripción y publicación respectiva. -

Eduardo Petetta
Secretario

German Raña
Presidente

